

¿QUE ES ESTO DE LA CUESTION SOCIAL Y DE LA EXCLUSION SOCIAL?

INÉS CORTAZZO*

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA CUESTIÓN SOCIAL Y DE LA EXCLUSIÓN

RECORRIDA LA BIBLIOGRAFÍA ACERCA de la *cuestión social*,¹ hay coincidencia casi absoluta de que el término se refiere al conjunto de problemas de índole político, social y económicos ligados al surgimiento de la clase obrera; a la situación provocada, fundamentalmente, por el desarrollo del capitalismo. Los autores coinciden en señalar que el concepto hace irrupción después de la Segunda Revolución Industrial y que está relacionado al mundo del trabajo. Creo, que el concepto es útil, pero no estoy muy de acuerdo en ligarlo tan directamente al Modo de Producción Capitalista; tal vez sea en este modo de producción donde se manifiesta más fuertemente, pero que también debería hablarse de la cuestión social en los modos de producción anteriores al capitalismo. Tal vez, lo que sí tiene la cuestión social, son notas distintivas diferentes según el modo de producción, es decir, tienen otro carácter. En lo que sí acuerdo es con conceptos como *nueva cuestión social*.² Aunque cabría preguntarnos ¿será que realmente es nueva o será sólo una manifestación diferente de lo mismo, marcada por la crisis del Estado Benefactor que trajo consigo: el fin de los derechos sociales, una crisis de la solidaridad? Pues sí, hay una crisis de las organizaciones —tal como las conocíamos— de la solidaridad, llámense sindicatos, asociaciones, pero al mismo tiempo surgieron otras organizaciones con mucho empuje y que no siguen las reglas históricas que tenían esas organizaciones.³ Apuntan Fitoussi, Rosanvallon (1977:162) «¿quién no advierte hoy que hay que dotar a la sociedad francesa de instituciones de discusión y negociación colectivas de las que carece cruelmente?».

Acordar con esto, significa redefinir las «diferentes cuestiones sociales o distintas manifestaciones de la cuestión social», tanto las anteriores al capitalismo como las desde el inicio del capitalismo en consonancia con las distintas etapas de acumulación capitalista. Pues, es obvio, que era diferente la cuestión social presente en la II Revolución Industrial, o en la etapa del imperialismo, que por señal es en el momento histórico en que es escrita la famosa *Encíclica Rerum Novarum*, que en la crisis del 30, o en la postguerra u hoy.

Creo que en Ciencias Sociales hay conceptos que tienen definiciones precisas, acordes a sus marcos referenciales, son ontológicas e inamovibles en el tiempo, obviamente al usarlos debemos explicitar dentro de qué marco referencial nos movemos. Por ejemplo, el término clase social tiene ciertas notas distintivas según que nos remitamos al marxismo o al funcionalismo. Si se dice, contradicción capital-trabajo, no hay duda que se está pensando en marxismo. Si se habla de prestigio, no hay duda que la referencia es respecto del funcionalismo.

Ligado a esto, también que necesario ser cuidadoso con el término exclusión, término ambiguo que requiere de mayores precisiones; en ese sentido cuando se habla de exclusión no hay un significado

* Profesora Titular de Investigación Social I y II. Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.

1 Es interesante lo señalado por Netto (1992:14) respecto de la génesis histórico social del surgimiento del asistente social (hoy trabajador social) marcando que «...ni de lejos se agota en la referencia a la “cuestión social” tomada abstractamente [...] es decir, las conexiones genéticas del servicio social profesional no se entretajan con la “cuestión social”, sino con sus peculiaridades en el ámbito de la sociedad burguesa fundamentalmente en la organización monopolista» (destacado del autor).

2 Si pensamos en términos de nueva cuestión social ya debemos andar por la nueva, nueva como diez veces nueva cuestión social.

3 Muchas de ellas llevaron a la discusión tan actual de movimientos sociales, nuevos movimientos sociales, acciones colectivas que se plasmaron en Argentina en algunas investigaciones de campo muy interesantes, en especial, las relacionadas con los movimientos reivindicatorios por la tierra.

único, este término no puede ser considerado aislado de su contracara la inclusión y ligado a ellos los conceptos de igualdad y de ciudadanía. Señalan Fitoussi, Rosanvallon (1997:174), «frente al ascenso de las fuerzas de fragmentación de lo social, también se concibe muy claramente que el imperativo republicano de ciudadanía experimente una nueva vigencia».

No tengo muy claro si el término excluido aclara o oscurece, o enmascara cada vez más la realidad. Apunta Castel (1995:23) «la exclusión se viene imponiendo poco a poco como un mot-valise para designar todas las modalidades de la miseria del mundo: el desempleo de larga duración, el joven de la periferia, o sin domicilio fijo, etc., éstos son los excluidos. [...] La cuestión de la exclusión deviene entonces en la “cuestión social” por excelencia».

Para Murmis el concepto de *underclass* es el que mejor definiría el de exclusión. Ya Peterson (1991) afirma que el concepto de *underclass*⁴ (infraclase, subclase o *subproletariat* de los franceses) urbana está ligado a un intento de teorizar sobre la pobreza, es decir, habría una conjunción entre las características de los individuos y las fuerzas impersonales de un orden social y político.

Hoy hay dos tipos de excluidos: los excluidos clásicos, o sea, los pobres, y los excluidos que resultan del funcionamiento de la sociedad. Este concepto de exclusión está ligado al concepto de pobreza, por ello su contracara la inclusión que busca la reducción de la pobreza y fundamentalmente a través de creación de empleo. Buscan la inserción de los sujetos, lo que en el decir de Rosanvallon (1995b:39) se refiere a «...un conjunto de prácticas sociales experimentales: prácticas cuyo principal punto en común es precisamente el intento de combatir la exclusión. [...] La lucha contra la exclusión invita a aprehender en términos nuevos la conquista de los derechos, más allá de los tradicionales *derechos-libertades* y *derechos-créditos*» (destacado mío).

Una de las grandes preocupaciones por este tema, pasa por poder los excluidos transformarse en una gran masa peligrosa. ¿Será que no sería mejor revisar los viejos conceptos de equidad e inequidad, de igualdad y desigualdad? *Igualdad*, no sólo en lo que hace a leyes sino también a igualdad de condiciones y oportunidades. *Igualdad histórica*, ligada a la sobrevivencia, es decir, a condiciones mínimas de vida. Castel (1995) señala la necesidad de un «uso controlado de la noción». Él habla de la heterogeneidad del término, yo señalaría la ambigüedad, haciendo las mismas observaciones que creo le caben a conceptos como el de *participación*, ambigüedad que creo les es funcional.

Hablar de excluido es hablar de «ausencia», sin decir en qué consiste ni cuál es su origen. En segundo lugar Castel (1995:3) dice: «La exclusión se da, efectivamente, por el estado de todos los que se encuentran colocados fuera de los circuitos vivos de los trueques sociales». Rosanvallon (1995b:39) coincide con esto y lo expresa diciendo: «Ser excluido quiere decir no contar para nada, no ser considerado como útil a la sociedad, ser descartado de la participación».

Tanto Castel como Rosanvallon dicen que la exclusión es el resultado de trayectorias diferentes. Dice Castel en la obra citada de hecho: «...no se nace excluido, no se estuvo siempre excluido, a no ser que se trate de un caso muy particular». No coincido con Castel, pues creo que en una sociedad de clases están los que siempre históricamente fueron y son excluidos y si bien no creo en «la inevitabilidad», creo que para algunos es muy poco probable que puedan salir de la «exclusión».

Hagamos un poco de historia respecto de la cuestión social tal como era vista desde distintas posturas, para poder así relacionar cuestión social y realidad argentina.

La *Rerum Novarum*, escrita en 1891,⁵ por el Papa León XIII, reivindica como competencia de la Iglesia la necesidad de ocuparse de la cuestión social, haciendo hincapié en como las distintas formas de explotación de la fuerza de trabajo permitió la acumulación de capital. Es por esta encíclica que el Papa León XIII es conocido como el «Papa de los obreros». Si bien, nuestro marco teórico conceptual dista

4 *Underclass* está formada por dos palabras, *class* (relación de un grupo social respecto de otro) y *under* que sugiere la posición sometida, peligrosa, oscura, mala o diabólica según quien la conceptualice; para los conservadores tiene un componente antisocial, y desde otras posiciones podría ser hasta asimilada al concepto marxista de lumpen proletariado.

5 Pocos años más tarde Juan Bialet Massé prepara su famoso *Informe Bialet Massé* sobre la situación de los trabajadores argentinos a finales del siglo pasado. Obviamente, este autor trata de la cuestión social usando en las conclusiones del Informe el término.

bastante de acordar con los autores más ligados a la Iglesia, debemos reconocer la vigencia bastante actual de encíclicas como la *Rerum Novarum*, que si bien era una respuesta a las propuestas socialistas de la época,⁶ —propuestas que ganaban más y más adeptos en todo el mundo, inclusive en nuestro país—⁷ con una claridad meridiana marca «...unos cuantos hombres riquísimos y opulentos impusieron... Las formas de explotación de la fuerza de trabajo».

En esta encíclica en ningún momento utiliza la frase *cuestión social* sino la palabra *cuestión* y como dice P. G. Palau⁸ (1931:18) «Se limita a usar constantemente el término cuestión. Pero que en dicha encíclica trate León XIII de la llamada por antonomasia “cuestión social”, se evidencia por las frecuentes alusiones y referencias que en ciertos documentos suyos posteriores hace a la misma “cuestión” y a tal encíclica. Así, por ejemplo, en la que empieza con las palabras “Fin de principio” —una de las posteriores que salieron de su privilegiada pluma—, dice: Repitámoslo nuevamente y más alto aún: es necesario que el clero vaya al pueblo cristiano, amenazado por todas partes de asechanzas y toda clase de engañosas promesas». Haciendo referencia a la *Rerum Novarum* el Papa Pío X en su *Encíclica Il Fermo Proposito* señala que la acción católica debe tender a dar solución práctica «según los principios católicos» de la cuestión social.

La *Rerum Novarum* trata de la propiedad, el salario y el derecho de intervención del Estado. Ya en la introducción expone los motivos que le llevan —al Papa— a intervenir en la cuestión social y al igual que en otros capítulos define a la misma no sólo en su carácter económico sino también moral, social, político y religioso. Va marcando en distintas partes de la misma la «situación desgraciada y calamitosa» en que se encuentran los obreros, exhortándolos a asociarse en asociaciones católicas y la voracidad de «...unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos». Es claro que brega a lo largo de ésta y otras encíclicas contra la injusticia, no obstante, siguiendo la doctrina de la Iglesia que cree es *derecho natural al hombre el poseer bienes*, justifica esto con lo expresado a página 44: «Abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna; lo que importa más que todo es *el uso que de esos bienes hagamos*»; y esta justificación se marca mejor en la página 46: «*Lo que sobra dadlo de limosna*»; (destacado mío). Y en la página 50: «De los proletarios quiere [la Iglesia] y con toda sus fuerzas procura, que salgan de su tristísimo estado y alcancen suerte mejor». En estos pocos párrafos que señalo y a lo largo de ésta y otras encíclicas, se ve claramente la postura de la Iglesia respecto de una —podría decir— contradicción capital-trabajo no conflictiva, a diferencia de la bibliografía de cuño marxista que señala el carácter conflictivo de esta contradicción. Se marca también el acento puesto en la pobreza.

Históricamente hubo, por parte de las ciencias sociales, estudios centrados en cuestiones relativas a la pobreza; sólo para mencionar algunos estudios recordemos en 1700 el de Ramazzini (1633-1714), fundador de la Medicina del Trabajo, que se interesó por las condiciones en que el obrero realiza su trabajo. Para ello, valga una cita de la obra de Ramazzini (1983), citada por Nova Melle (1995:11-12): «...para la seguridad de los trabajadores, para que puedan seguir ocupaciones sin dañar su salud. Por mi parte, he hecho lo que me ha sido posible hacer y no pensé que fuese indecencia penetrar en la más baja clase de taller de trabajo y ver los secretos de las Artes Mecánicas...». En el mismo trabajo y referido al mismo autor, señala que: «En 1700 se publica *De morbis artificum diatriba*, es el resultado de veinte años de estudio, conviviendo con los artesanos de su país, con el fin de conocer las condiciones en que

6 León XIII trata del socialismo en las Encíclicas *Quad Apostolici* (1878), y de manera indirecta en *Auspicate Concessum* (1882), *Quod Multum* (1886), *Quamquam Pluries* (1889), *Ab Apostolici* (1890), *Saepenumero* (1898) y en otras como la *Fin del Principio* (1902). Referenciado por P. G. Palau (1931).

7 Inspirados en la *Rerum Novarum* se formaron círculos católicos (ya en 1884 aún antes de la encíclica, Estrada y Pedro Goyena habían iniciado el Movimiento Social Católico), cuya acción se orientó a neutralizar la acción de socialistas y anarquistas en el movimiento obrero, en ese sentido es que intervienen fuertemente en los conflictos. Como estrategia crean numerosas sociedades de Socorro Mutuo, la Confederación de Jóvenes —abocado a la enseñanza de la lectoescritura a los obreros—, Círculos de Obreros Católicos, clubes y organizaciones.

8 P. G. Palau, 1931.

trabajan. Establece una clasificación: de artesanos sucios (curtidores, queseros, enterradores, parteras), de artesanos polvorientos (tabaqueros, molineros, sederos), de los trabajadores del agua (pescadores, navegantes, bañistas, lavanderas), de los artesanos que permanecen de pie, sentados o en movimiento, de profesiones varias como cantantes, atletas, y un largo listado hasta un total de 42 profesiones que posteriormente amplió hasta 53 en la edición de 1713». El clásico de Engels sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra, y el propio *Capital* de Marx, donde se hace referencia constante a la situación de los trabajadores y de los pobres. En Inglaterra la Ley de Pobres se ocupó de este tema y en América Latina también hubo preocupación por el tema. La propia Ley de Indias, donde se relacionan trabajo y enfermedades producidas en las minas de plata, de vanadio, de wolframio; la ley proclama la necesidad de proteger a los indios implementando un horario de trabajo así como la obligación por parte del patrón de curar a los indios cuando se enferman como consecuencia del trabajo.

II. LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA ARGENTINA⁹

La cuestión social, siempre fue central en América Latina, ya que la discusión sobre pobreza estuvo presente en el debate de las Ciencias Sociales; en el discurso del Estado, no sólo en lo dicho, sino en los planes de gobierno, en el discurso de los sindicatos, de los políticos, de la Iglesia: en la discusión acerca de la justicia o mejor dicho de la injusticia.¹⁰

La cuestión social —en su relación élite-trabajadores, en Argentina— a fines del siglo pasado (así como lo continuará siendo) era conflictiva; la clase obrera argentina, en general, adhirió al movimiento anarquista, movimiento que declara una serie de huelgas que generan una salida represiva por parte del gobierno.

Este interés, por parte de las Ciencias Sociales, se ve incrementado por dos hechos fundamentales: a) las agitaciones que vulneraban los intereses de la élite agroexportadora, y b) la trascendencia que tenía el tema en Europa. Este impacto fue recibido en especial por los reformistas, quienes proponían modificaciones en las condiciones de vida de los trabajadores y en el Movimiento Social Católico, que inspirados en la *Rerum Novarum* formaron numerosos círculos, un último grupo fue la clase dirigente que veía en los reclamos de los trabajadores una verdadera amenaza hacia sus intereses. Esto genera dos actitudes, en principio un rechazo a toda forma de protesta por considerarla —siguiendo el dictado de la Iglesia— antinatural y amenazante al orden imperante, pero por otro lado comenzaron a tomar en cuenta la cuestión social en la medida que afectaba sus intereses agroexportadores; y que como dice Cuenca (1996:4), «...no vacilaban en usar todo el poder del Estado para reprimir cualquier manifestación o acción colectiva o ideas consideradas subversivas o que atentasen contra su “orden de mundo”».

La primera sociedad obrera registra su inicio en 1857 —Sociedad Tipográfica Argentina—. Era una Sociedad de Socorro Mutuo que más que mediar en conflictos, se dedica a prestar servicios médicos, son los responsables por la primera huelga organizada (1878) presidida por un francés y como consecuencia de ella obtuvieron mejoras salariales, de horarios y otra serie de beneficios. En esta época, y dirigidos por obreros extranjeros, funcionaban secciones de la Asociación Internacional del Trabajo, los extranjeros fueron la chispa que se encendió para la reivindicación obrera ya que entre ellos llegaron

9 Me detendré en la *cuestión social* en Argentina a fines del siglo pasado y primeras décadas de este siglo por considerar, siguiendo a Spalding, que este período es clave para entender el desarrollo posterior del país. En especial, en lo que hace a la relación capital trabajo y el desarrollo de las distintas organizaciones de trabajadores.

10 Podría señalarse que cuestiones como las de la desigualdad, la injusticia, del abuso del poder, tráfico de droga, marginación, usos y abusos del derecho y la justicia, están tal vez mejor expresados en algunas novelas actuales que en algunos artículos producidos por las ciencias sociales. Novelas como *Sostiene Pereira* o *La cabeza de Damasceno Monteiro* del italiano Antonio Tabucchi marcan esto con claridad. En estas novelas de gran actualidad, el hombre común realiza actos que entran en las posibilidades de cada uno, marcando el ascenso de los totalitarismos europeos; creo que estas lecturas, aun provenientes de otros países marcan también nuestro presente, y esa actualidad se marca también ya que muchos en nombre de la «reconciliación» quieren borrar ese presente tan cercano, quieren desmemoriarse.

muchos con ideas sociales avanzadas que impulsaron la creación de distinto tipo de asociaciones. Así los alemanes fundaron el Centro Socialista Alemán (Club Vorwatz) y el anarquista italiano Enrique Malatesta, quien llega a Montevideo en 1885 y luego a Buenos Aires, organiza grupos anarquistas y edita el diario *Questione Social*. El anarquismo llegó a constituirse en la ideología de mayor aceptación en las clases obreras, formaron sociedades de resistencia, grupos y círculos informales, escuelas, así como numeroso periódicos. En 1894 se constituye el primer Centro Socialista Obrero, primera asociación de idioma castellano que edita el diario *La Vanguardia*, en 1912 el partido Socialista Obrero Argentino obtiene dos bancas en el Congreso. En 1902 se funda la Unión General de Trabajadores. Dice Spalding (1970), que el sindicalismo es un término medio entre anarquismo y socialismo, «es menos “aristocrático” y más activista que el socialismo y menos activista y tan gremialista como el anarquista. Tácticamente adopta una línea semilegalista sin perder su carácter revolucionario».

Otra tendencia relacionada con la cuestión social es la denominada línea popular, movimientos típicos de la época, constituido por gente sin militancia gremial o adherencia política que busca mejoras en las condiciones de vida, ejemplo de ello son el movimiento de campesinos de 1912-13 y la huelga de inquilinos de 1907.

En el brillante trabajo de Spalding (1970), el autor señala los ciclos de expansión y crisis en el mundo que tuvieron influencia sobre la clase trabajadora argentina, ya que los mismos generaron una mano de obra oscilante.¹¹

Dice Spalding, citando a Jacinto Oddone, que la élite a pesar de ser el 2% de la población, impuso su estilo de vida, lo que tuvo una gran «importancia en la inserción de Argentina en el mercado mundial», ya que la alianza con Gran Bretaña era muy fuerte.¹²

Inspirados en ideas europeas, algunos reformistas producen documentos como el de Biale Massé (1904), Quesada (1906), Garmendia (1908), entre otros, que llevaron a la creación de un Código Nacional de Trabajo (1904) y al Departamento Nacional de Trabajo (1907).¹³ Sólo me detendré en el primero de ellos.

En 1904 es editado el famoso *Informe Biale Massé*, realizado por el barcelonés Juan Biale Massé a pedido del entonces Ministro del Interior Joaquín V. González.¹⁴ El mismo tenía como objetivo conocer el estado de las clases trabajadoras argentinas a comienzos del siglo. El citado Biale Massé recorrió todo el país para conocer *in situ* la situación de la población y las variadas zonas, obteniendo datos de primera mano. El mismo observó las características del trabajo, las condiciones en que se encontraban los obreros así como su hábitat. Su informe fue el antecedente de la Ley Nacional de Trabajo. Era un momento en que la clase obrera, a través de los nacientes sindicatos y distintas formas de asociación mutua, buscaba respuestas a las transformaciones económicas sucedidas en el país. El *Informe Biale Massé* (1985:9) iniciaba con un capítulo denominado «El obrero criollo», señalando que «1. He creído deber empezar por este capítulo, porque se trata del sujeto de la legislación, y creo que importa conocerle antes de entrar en la ley que se le ha de aplicar». Señalaba el error de atraer capital extranjero —con todas las franquicias, privilegios y garantías— e inmigración —ultramarina— descuidando al trabajador nativo. «El capitalista extranjero no ha mirado al país sino como campo de explotación pasajera y usuraria». En otra parte del texto, señala que la gran afirmación que podía hacer era la de que había encontrado una «ignorancia técnica» mayor en los patrones que en los obreros. En las conclusiones

11 Cuenca (1996:2) al respecto: «Las acciones colectivas debieron ajustarse a esta variación de la demanda de mano de obra, así ante la retracción de la oferta de mano de obra disminuían las tentativas de reclamos laborales, a la inversa, durante los ciclos de prosperidad donde se requería fuerza laboral para levantar la cosecha o construir obras públicas, correlativamente se incrementaban las posibilidades de imponer demandas a través del respaldo de medidas de fuerza».

12 El 85% de las inversiones extranjeras eran inglesas y el resto francesas, estadounidenses, alemanas y belgas.

13 Consultado el *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo* indica que su objetivo apuntaba a preparar la legislación de trabajo publicando datos, especialmente las relaciones del trabajo con el capital y «estudiando los medios de promover la prosperidad material, social, intelectual y moral de los trabajadores».

14 J. V. González fue el fundador de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Entre los grupos conservadores representaba al sector más esclarecido que intentaba comprender el fenómeno que habían traído el progreso y la inmigración.

del Informe se ocupa de la importancia —para los trabajadores— del cuidado de la alimentación, la educación, los accidentes de trabajo, el trabajo de la mujer y el niño, el descanso dominical. En este documento el utiliza el término cuestión social.¹⁵

En 1907 se crea el Departamento Nacional de Trabajo responsable de un sinnúmero de leyes. No obstante la sanción de leyes, a partir de ese año comienza una subida de precio en los alquileres que hace que queden anuladas varias de las conquistas obreras; para 1914 aproximadamente 250 mil personas estaban ocupadas en el sector industrial.

La pobreza es hoy la cuestión social por excelencia y como escuchamos decir últimamente, en reuniones científicas, a los especialistas en el tema la cuestión social y la desocupación no son producto de cambios económicos, sino construcciones sociopolíticas. Efectos de estos cambios son la concentración de la propiedad¹⁶ y un cambio en la estructura social argentina, tomando en consideración que la economía argentina es una economía adaptativa, los cambios sociales continúan a estar ligados al mercado agroexportador, lo que hace pensar que en Argentina nada cambió.

Frente a los altos índices de desocupación, de la creciente automatización e informatización, autores como Bell —en los Estados Unidos— o Stffaes —en Francia—, preveen el fin de la clase trabajadora, para ellos el trabajador sería el pasado. No acuerdo con la tesis del *fin del trabajo*, creo sí que ha habido un cambio en la clase trabajadora tal cual la conocíamos, una profunda transformación; creo sí que hay nuevas formas de inserción laboral que generan también otras formas de relaciones sociales;¹⁷ asimismo, modifican las antiguas formas del ejército industrial de reserva. Estas nuevas formas llevan a pensar de otra manera la cuestión social, pues estas nuevas relaciones implican también que sean otros *los espacios de negociación y representación*. Pensemos en cómo se mueven hoy los sindicatos, pensemos la existencia de nuevos sindicatos como es, por ejemplo, la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD), es decir, las nuevas formas de representación social. Si bien es común escuchar que hay una crisis de representación, no estoy tan segura de esta aseveración, pues existen un sinnúmero de reivindicaciones concretas;¹⁸ la fundamental: trabajo, y por tanto salario, vivienda, atención a la salud. Lo que sí hay son nuevas formas de representación y por ende de solidaridad. Dice Rosanvallon (1997:14): «El mercado mundial impulsa el crecimiento y destruye los puestos de trabajo; permite financiar la economía pero limita los márgenes de maniobra presupuestarios; multiplica las riquezas pero aumenta las desigualdades hasta lo intolerable. Del mismo modo, el movimiento de la democracia libera a los individuos pero atomiza el cuerpo social y deshace las solidaridades».

La estructura social actual ha sufrido un proceso de polarización con la desintegración de la clase media; un profundo proceso de segmentación social con una mayor diferencia entre ricos y pobres, desaparecimiento de la movilidad social inclusive al interior de la clase; un proceso de fragmentación, es decir, dificultad de constituirse como clase (ejemplo, maestro, estudiantes, profesores).

Frente a los cambios señalados podría afirmar que hoy hay que pensar en nuevas formas de solidaridades, pues las tan bien conocidas por nosotros ya no dan cuenta de los desafíos planteados por el fenómeno de la exclusión. ¿Y por qué? Los sujetos sociales son otros, los desocupados, los nuevos pobres, son sujetos de otro tipo, por ello las políticas sociales tal como las conocimos no dan cuenta de los acuciantes problemas socioeconómicos con que se defrontan. Dice Castel (1995:33): «la relativa integración de la clase obrera hasta los años sesenta tuvo lugar no sólo por la estabilización de la condición salarial, como decíamos, sino también por una política de educación, de vivienda de familia, de

15 «Ciertamente en Europa las leyes del trabajo han nacido dispersas, unas tras de las otras, siempre como concesiones arrancadas por la fuerza, ninguna como resultados de la convicción científica ni del espíritu de justicia, y así son muchas las lágrimas y desventuras; nunca, es preciso repetirlo bien alto, nunca como resultados».

16 Según Netto, no hay globalización, lo que se oculta tras ese término es el *American Way of Life*, hay cada vez más concentración de la propiedad, dice que se ha creado una oligarquía global que no precisa tener miedo pues su plata está afuera.

17 Por ejemplo, movilizaciones de los vendedores ambulantes.

18 Así ha sido protagonizado en el último año un sinnúmero de hechos concretos, el apagón, los cortes de ruta en Salta, Neuquén, Jujuy y en este momento la ocupación de la catedral en la Provincia de Córdoba. Hechos éstos llevados a cabo o promovidos, en su mayor parte, por los tan famosos excluidos.

salud, etc. Incluso algunos hablaban entonces del “aburguesamiento de la clase obrera”. Pero ya se lea en positivo o en negativo, se trataba en cualquier caso de la promoción de una condición global que asociaba una relativa estabilidad de las condiciones de trabajo de y de las condiciones de vida. No era necesario hablar de actividades de inserción, o de prácticas de inserción como objetivos separados; en suma, la inserción venía dada por añadidura». La dificultad para pensar en políticas sociales específicas para estos sujetos sociales, estriba en que están unidos, solamente, por la precariedad de su situación laboral; asimismo, no son plausibles de ser tratados en ninguna de las clasificaciones con que se denominan a los sujetos-objeto de la acción social, es decir, las políticas sociales se encaminan a sectores específicos de la sociedad: los sujetos que hoy demandan acciones no son más los jóvenes, los viejos, los trabajadores, por lo cual es difícil encasillarlos tal como se venía haciendo. No existe un modelo de desocupado, un desocupado típico.¹⁹ Es así muy difícil pensar en una política de reinserción laboral, ya que es casi inexistente la posibilidad de poder volver a ser empleados. En el mismo sentido que Castel, dice Rosanvallon (1995a:192): «Lo que debe describirse para comprender qué es la desocupación de larga duración, son situaciones y trayectorias individuales y no de grupos o poblaciones».

Coincido con la afirmación de Rosanvallon (1995a:7-8) en el sentido de que: «Los fenómenos actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de la explotación. Así ha hecho su aparición una nueva *cuestión social* [...] lo que se pone en tela de juicio fueron los principios organizadores de la solidaridad y la concepción misma de los derechos sociales» (destacado mío).

Visto esto, ¿no es claro que lo que debemos repensar, reflexionar, replantearnos es la nueva relación con el trabajo? Dicen Fitoussi, Rosanvallon (1997:163): «¿Quién no percibe todavía la urgencia de volver a dar sentido y fuerza a la figura del Estado laico y al Estado de derecho, en la escuela y muy particularmente en el ámbito de la justicia? ¿Quién no ve, por fin, que nuestras sociedades están obligadas a repensar su futura relación con el trabajo?».

Hoy es difícil pensar en futuro, pues la nueva cuestión social, creo yo, pasa por las nuevas formas de internacionalización de la economía, la desaceleración del crecimiento, el aumento de la desocupación y el crecimiento de las nuevas formas de inserción laboral.

No hay dudas que se han modificado las formas tradicionales de inclusión en la vida productiva. Como bien señalara Castel (1995), el siglo XIX mostró el acoplamiento entre seguridad y trabajo.²⁰ Cada vez más son expulsados de los espacios formales de participación más y más ciudadanos. Dice Gorz (1991) citando a Arendt: «Lo que tenemos ante nosotros es la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir, privados de la única actividad que les resta. No es posible imaginar nada peor». Esto es claro en el área que nos interesa que es la del mercado del trabajo.

Cada vez son más los jóvenes,²¹ que o no pueden ingresar o son expulsados del mercado de

19 En general cuando hago referencia a desocupado, me refiero a desocupados que tienen un largo tiempo de no estar insertos en el mercado de trabajo.

20 Señala Castel (1995:33): «...Podríamos decir, de un modo un tanto burdo, que a partir del momento en el que la inscripción en la sociedad no está principalmente asegurada por medio de esta integración en el trabajo, el problema de la inserción comienza a imponerse por sí misma. No se trata de hacer una apología del trabajo como un valor absoluto. Pero alrededor de la estabilidad del trabajo se organizaba toda una serie de soportes de tipo relacional, de seguridades, se establecía una organización de la existencia alrededor de ciclos de actividad... Si esta estabilidad del trabajo se desmorona, se crea una especie de vacío que crece y la cuestión de la inserción, desde hace una decena de años, se plantea en esta especie de fluctuación con respecto a un orden de la integración que pasa por el trabajo».

21 Basta ver algunos anuncios de periódicos donde se piden jóvenes con tales y cuales características y experiencia... Según datos del INDEC (EPH) de mayo de 1997, la canasta mínima de subsistencia es de \$490. En el conurbano bonaerense 80 mil jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian no trabajan ni buscan trabajo; 66 mil de ellos no cumplieron los 20 años. Estos jóvenes pertenecen a hogares donde el ingreso per cápita es de 110 dólares; 1 de cada 3 miembros de la familia en edad de trabajar está ocupado y de ellos más de la mitad no tienen empleo fijo; 75% no pasó ni la escuela primaria, 25% tiene primaria incompleta. Del 25% restante de jóvenes, más de la mitad cursaron la primaria y el resto 1 ó 2 años del secundario y abandono. Son inempleables. Un estudio realizado por el estudio de Mora y Araujo en 400 empresas del Gran Buenos Aires, concluyó que en 9 de cada 10 pedidos de empleados el requisito indispensable para acceder al empleo es el secundario. En más de la mitad de las firmas grandes y 40% de las medianas, esa condición es necesaria inclusive para los operarios no calificados. La misma investigación dice que desde

trabajo; éstos son realmente los excluidos no sólo por ser expulsados, sino porque la mayor parte de ellos no reúnen, ni siquiera, los requisitos mínimos para ingresar al mercado de trabajo, de donde su situación es aún peor que la de sus padres, a quienes para ingresar al mercado laboral se les exigían menos requisitos educativos. En esta nueva etapa lo central en el peso de las decisiones está en las transformaciones tecnológicas que requieren capacitación, la misma es indispensable para que el proceso de producción continúe. Señala Block que un hecho fundamental a tener presente es la calificación. La opción de trabajo, para estos jóvenes, es la *changa* que genera dos actitudes frente a la vida; una de descreimiento que lleva a pensar que trabajando uno no puede ganarse la vida, y la segunda, de pérdida de la credibilidad en instituciones democráticas. Esto es dramático, pues aunque crecieran las fuentes de empleo no aumentaría la inserción de estos jóvenes que carecen de un capital mínimo, cual es la educación, es decir, no sólo carecen de recursos materiales sino también de recursos culturales.

Como dice el economista francés Albert (1993), en el mercado hay una técnica de selección darwiniana que establece la ley de la selva, donde los fuertes se comen a los más débiles y lo ilustra con la siguiente frase, «yo soy partidario de establecer una política social mínima como base de una cultura común regional».

Otro caso es la de aquellos que habiendo estado, históricamente, en el mercado de trabajo les son modificadas las relaciones laborales o bien les son suprimidas horas de trabajo; no hablemos de los viejos sino de aquellos entre 40 y 50 años de edad,²² con amplia experiencia y que habiendo trabajado siempre en el mercado formal, tampoco pueden mantenerse en el mismo ni siquiera esperando la hora de su jubilación. Obviamente esto produce una sensación de inutilidad, de no servir, de ser incluso descartable; dejan de ser trabajadores estables y pasan a formar parte de los tantos precarizados. El trabajo es el proceso por el cual el hombre se socializa, es a su vez fuente de conflicto y sufrimiento, pero al mismo tiempo es un factor de realización de sí mismo como sujeto, un lugar donde el sujeto en el proceso de sociabilidad crea y modifica lugares propios y con los otros. El trabajo es el organizador de la vida, ya sea por tenerlo, como por ausencia del mismo. Como señala Heller (1977), el trabajo presenta dos aspectos: como parte de la vida cotidiana y como actividad, lo que remite a Marx al referirse a las dos dimensiones del trabajo *work* (trabajo concreto) y *labour* como ejecución cotidiana del trabajo.

Es en el mercado de trabajo donde se explicitan claramente la ruptura de los derechos del ciudadano (en el no trabajo). Esta importancia dada al trabajo,²³ está a mostrar la importancia del mismo en la construcción del sujeto, en la construcción de identidades; desprovistos de cualquier tipo de derecho. Los más viejos tienen incorporado en su cotidianidad al trabajo, no sabrían qué hacer sin él, es una forma de reconocerse sujeto, es un privilegio ser trabajador; en tanto que en los más jóvenes esto está opacado, enmascarado. Los viejos se perciben a sí mismos como siendo parte de la fábrica, la perciben como propia y al referirse a la misma hablan en términos de nosotros. Para Rosanvallon (1997) el desempleo alimenta la sensación de pérdida de la identidad y la incertidumbre creciente frente al futuro.

Y esto no es debido a características personales sino al destino de sus oficios o profesiones, éstos pasan a engrosar las filas de los llamados nuevos pobres sin presentar ninguna característica especial que los diferencie de otros y que aún permanecen en el mercado de trabajo. Murmis (1993) señala, refiriéndose a un trabajo de Feres y León (1990), que en Argentina y Uruguay a diferencia del resto de América Latina donde la extensión de la pobreza se dio a partir de 1980, el crecimiento de la pobreza se da a partir de los 70. Y dice el autor citado en la página 56: «a) En contraste con las tendencias

los 90 más de 1/3 de empresas del Gran Buenos Aires han elevado el requisito medio de educación, en más de 1/4 incluye a operarios de menor calificación.

22 Datos del INDEC muestran un alto grado de desempleo entre los jefes de familia o trabajadores entre los 30 y 50 años, lo que lo lleva, por sus responsabilidades a insertarse de cualquier manera en el mercado y si esto lo segmentamos por ocupación se nota que a los que más los ha afectado es a los obreros no calificados.

23 Marx señala que el trabajo en la sociedad capitalista es emancipador y al mismo tiempo alienante. Esta contradicción se manifiesta en que es emancipador pues el hombre se realiza a través del trabajo, se expresa, se transforma a sí mismo y transforma la naturaleza; y es alienante ya que se funda en que, en la sociedad capitalista, el trabajo produce una riqueza de la que el trabajador es desposeído, crea un vínculo de subordinación. Es decir, ésta es la ambivalencia del trabajo.

socialmente inclusivas y la marcada movilidad ascendente que habían sido notas características de la sociedad argentina durante buena parte de este siglo, desde mediados de los años setenta se registra un aumento significativo del porcentaje de la población en situación de pobreza».

Hoy las formas que predominan son el trabajo precario,²⁴ según Galín, Novick (1990) el concepto de trabajo precario,²⁵ es un concepto residual, las formas de trabajo sumergido, que son formas muy desvalorizadas de trabajo; son trabajos que no tienden a valorar al sujeto sino más bien en general a su marginación, a su exclusión no sólo de salario sino también de otros aspectos de la vida de relación; por ejemplo, el *lazer*, la diversión, la educación, la expresión artística. Hablamos de desvalorización; esta visión no es caprichosa sino que tiene que ver con el reconocimiento social, pero este reconocimiento requiere de un capital social, cultural, no accesible a todos los sujetos.

Castel (1995) habla de la «condición salarial» para referirse a una situación de empleo al que acompaña derechos y garantías, es decir, trabajos «por tiempo indefinido» que da seguridad ante el futuro y garantía de los derechos ligados al trabajo que fundamentan la protección social. Dice Castel (1995:32): «La hipótesis que yo hago, es que la crisis actual es también una crisis de la protección social, ya que la concepción dominante sobre la protección social, en lo relativo a la integración, estaba basada sobre el trabajo y, ahora justamente, esta relación entre fuerza de trabajo-protección está puesta en cuestión». La crisis de la protección social tiene que ver también con la pérdida de la «condición salarial». Podría firmarse que lo que hay es un conmoción del modelo tradicional de trabajo. Destacan Fitoussi, Rosanvallon (1997:170): «La crisis del modelo francés es a la vez una crisis de los mecanismos de cohesión, a través del debilitamiento del crecimiento y las dificultades de la redistribución y una crisis de los mecanismos de integración, a través del cuestionamiento del trabajo asalariado y el pleno empleo».

El citado Castel, en una entrevista en Argentina señalaba que estamos en el fin del trabajo asalariado a lo que le correspondía previsión social, y trabajo formal, sin embargo el trabajo continúa a desempeñar en su entender un papel central en términos de lo que significa el no-trabajo, ya que esto provoca en el sujeto una vulnerabilidad en cuanto a la posición que pensaba segura. Los que ingresan al mercado hoy lo hacen bajo las denominas formas atípicas. Según Monza (1993) esto se ha agravado en las últimas dos décadas, produciéndose en los últimos años un incremento del sector informal de trabajo bajo las diversas formas de trabajo precario y por lógica consecuencia la exclusión de los beneficios sociales. Hoy a partir de las privatizaciones de las empresas del Estado aumentó la tasa de desocupación, el empleo se precarizó y como consecuencia se produjo un paulatino deterioro de las condiciones generales de vida. Estos expulsados se integraron en el mejor de los casos en el sector terciario. Según el ya citado Monza (1995), se va produciendo una segmentación en el mercado, sujeto a una heterogeneidad que se manifiesta en las nuevas formas de empleo. Por ejemplo, en el sector de la petroquímica —que es en uno de los sectores donde realizo mi investigación— se observa: grupos de trabajadores contratados temporariamente por cooperativas de trabajo que ofrecen a las empresas de servicios privatizados, trabajadores expulsados y trabajadores estables.

En Argentina la política del ajuste y la aplicación de medidas como la de pérdida de los derechos laborales, la privatización de las empresas del Estado, dejan marcas indelebles y como efectos de la misma aparecen manifestaciones de la exclusión, sean por desocupación, etnias, religión, sexo, opciones sexuales.

Conjuntamente con el desarrollo de estas formas, en el capitalismo actual, —en Francia, Alemania, Japón— a medida que el capital se desarrolla, crece el trabajo muerto y disminuye el trabajo vivo, es decir, que cada vez es menos necesario el capital variable.

Desocupación y exclusión son hechos estructurales, apunta Castel que en Francia en la actualidad

24 Se entiende por empleo precario aquel que es clandestino, no registrado ante organismos laborales o de seguridad social para evadir aportes y contribuciones, salarios mínimos, dificultar la acción sindical y contribuir a la evasión impositiva; esta idea de clandestinidad ha abarcado tanto microempresas como a las grandes y tradicionalmente protegidas. El término precariedad laboral es un término difundido en los 80 en tanto que en los 70 el término era trabajo informal.

25 Es contrapuesto al trabajo formal ya que el formal se caracteriza por ser a tiempo completo, por tiempo indeterminado, para un empleador identificable, y protegido por la legislación laboral y la seguridad social.

el 12% de la PEA está desempleada. Según datos del INDEC, en Argentina en los últimos años, el desempleo y subempleo, así como las distintas formas de precarización, han crecido de forma acelerada. Para tener una idea aproximada valga un ejemplo. En junio de 1991, las personas que estaban en esa situación eran 1 millón 751 mil; en mayo de 1995 la cifra alcanza la escalofriante suma de 3 millones 637 mil personas. Esto haría que podamos decir con Castel (1995) que «la cuestión de la exclusión se torna entonces en la “cuestión social” por excelencia».

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, MICHEL (1993): *Capitalismo contra capitalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- BIALET-MASSÉ, JUAN (1985): *Informe Biale-Massé. Sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*. Selección en 3 volúmenes. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BLOCK, FRED (s/f): *Postindustrial Possibilities: A Critique of Economic Discourse*. Bekerley: Bekerley University of California Press.
- CASTEL, ROBERT (1995): «Les pièges de l'exclusion». In: *Lien Social et Politiques*. RIAC N°34. Montreal: Université de Montreal.
- (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CUENCA, ADRIANA (1996): «Aproximaciones a la historiografía argentina. Notas para su comprensión». Buenos Aires: inédito.
- DEJOURS, CHRISTOPHE (1987): *A loucura do Trabalho. Estudo de psicopatología do trabalho*. São Paulo: Cortez.
- FERES, J. C. y A. LEÓN (1990): «Magnitud de la situación de la pobreza». *Revista de la CEPAL* N°41. Santiago de Chile: CEPAL.
- GALÍN, PEDRO y MARTA NOVICK (1990) *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- GARMENDIA, MIGUEL ÁNGEL (1908): *Jurisprudencia del trabajo*. Buenos Aires: s/e.
- GORZ, ANDRÉ (1991): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Fundación Sistema.
- HELLER, ÁGNES (1977): *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- MARX, CARLOS (1978): *El capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONZA, A. (1993): «La situación ocupacional argentina. Diagnóstico y perspectiva». En: *Desigualdad y exclusión*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- (1995): «Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina». En: *Libro blanco sobre el empleo en la Argentina*. Buenos Aires: MTSS.
- MURMIS, MIGUEL y SILVIO FELDMAN (1993): «La heterogeneidad social de las pobrezas». En: ALBERTO MINUJIN (compilador): *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- NETTO, JOSÉ PAULO (1992): *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. São Paulo: Cortez.
- NOVA MELLE, PILAR (1995): «Condiciones de trabajo, condiciones de vida y medicina social». *Ábaco Revista de Cultura y Ciencias Sociales* N° 6 y 7, segunda época, Oviedo.
- PALAU, P. G. (1931): *León XIII y los obreros. Encíclica Rerum Novarum*. Buenos Aires: Fortunato Devoto.
- QUESADA, ERNESTO (1906): *Teoría y práctica de la cuestión obrera*. Buenos Aires: s/e.
- ROSANVALLON, PIERRE (1995a): *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- (1995b): «La revoulución del “derecho a la inserción”». *Debats* N°54. Valencia: Institució Valenciana D'Estudis I Investigació.
- (1996): *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- SPALDING, HOBART (1895): *La clase trabajadora argentina (documentos para su historia 1890/1912)*.

Primer informe oficial sobre el movimiento obrero y las agitaciones sociales. Buenos Aires:
Galerna.